



LA UNIÓN

DIARIO POLITICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo Oficial del Partido Republicano Progresista de la Provincia

TELEFONO NUMERO 181

Alicante Miércoles 26 de Septiembre de 1917

ARO XXVIII

Preclas de suscripción
En Alicante 1.50 pesetas al mes.
En los demás puntos, 5.10 trimes.
Fuera de España 20 id id.
—Falso adelantado.—Numero suelto
—Adelantado.—Atrasado 10 idem.

Punto de suscripción
En la Redacción y Administración
de Alfonso el Sabio, 26, entre
Calle—Todas las reclamaciones y
correspondencia al Director y Ad-
ministrador y Propietario Don M.
ARL SEVILA LINARES

Núm 11.611

NO MATARÁS! A LOS NAVEGANTES

No parece sino que los hombres, arrastrados por una locura infantil y cruel a la vez, han fabricado los dioses con el propósito exclusivo de burlarse de ellos, y han puesto en boca de esos dioses palabras de precepto, con la intención deliberada de recrearse atrocemente en contradecirlas y escarnecerlas.

Ved, sino. Aquel pueblo tan inteligente como desgraciado, que tuvo la fortuna de percibir en la remota antigüedad la unidad de la naturaleza y afirmarla en Jehová, señor de cielos y tierra, no contento con prestar a su idolo la ira, el rencor, la venganza, la predilección y cuantas pasiones arrebatan el humano corazón, fué a hablar lenguas humanas entre nubes de humo, al retumbar de los montes, al estallar del trueno y al serpentear, fulgurante del relámpago. Diez preceptos pone el pueblo judío en boca de su Dios, y haciendo a la naturaleza entera testigo del solemne pacto, jura tendidas las manos hacia el humeante Sinai, ¡ más alzarse, sin declararse reo de pecado y digno de muerte y exterminio, contra las prescripciones de la eterna sabiduría, que para memoria im-percedera fueron grabadas en tablas indestructibles de piedra.

Leed esos preceptos. No hallaréis más que uno, colocado en el centro, como para indicar que sobre él gravan los demás. Formulado breve, categórico, imperativamente. Ni admite interpretaciones ni se halla debilitado por excepción alguna. Es siempre el mismo: antes, ahora, después. En todas, obsoletamente en todas las lenguas es igual; las traducciones ni le amplian ni le restringen. Todo el ruego del Sinai parece haberse fundido en él para hacerle visible a todas las generaciones, y todo el estrépito de los truenos que precedieron a las voces de Joves de Jehová resonar en sus letras para hacerle oír en todos los ámbitos de la tierra.

El precepto es este:
—No matarás, que no se cumple.

El día 1.º del próximo mes de Octubre, se apagará la luz de ocultación que desde la Peña de los Angeles señala actualmente la entrada del puerto de Candás, y se encenderá el faro que se acaba de terminar con el mismo objeto, en el Cabo de San Antonio, al Norte de dicho puerto.

Es de ocultación, blanca, y varía su distribución, según el estado de dar el aviso para que el faro presente la apariencia debida al gremio de Mareantes.

El buque-faro Owers ha sido temporalmente reemplazado por otro buque-faro que muestra luz con los mismos caracteres (dos destellos, uno blanco y otro rojo cada minuto), y cuya señal de niebla es de un sonido de duración de 3 segundos cada 30 segundos.

Uno blanco para ejercicios de cañón se fondea durante algunos periodos en las proximidades del Havre, constituyendo un peligro para la navegación.

Situación aproximada: 49° 26' 42" N. y 0° 5' W. de Gw. (6° 7' 20" E. de SF.)

Las dos luces verdes verticales que habla en el ángulo SE. del muelle de la San- té del puerto de Messina han sido trasladadas al ángulo NE. de este muelle a 400 metros y 275° de las luces verticales rojas del fuerte de San Salvador. Están colocadas a 163 metros sobre el nivel del mar, sobre un poste de celosía de 126 metros.

Aviso especial.—Según telegrama del embajador de España en Londres, el gobierno británico obliga a tomar práctico a todo buque que se aproxime ó dirija a puertos del Canal de Bristol.

El comandante de Marina de Sevilla ha comunicado al comandante general de Apostadero lo siguiente:

«La baya de Samedina será levantada de su emplazamiento, siendo sustituida, mientras dura la reparación, por una luz

blanca fija, según me comunica el ingeniero director facultativo de las Obras del puerto».

EL ABOGADISMO

Con este mismo epígrafe: «El abogadismo», publica nuestro estimado colega «España Nueva» del lunes 25 del mes actual un notable artículo.

Don Antonio Gabriel Rodríguez, con una carta publicada en la prensa, ha aclarado lo sucedido en el recientemente celebrado Congreso de Abogados con unas proposiciones cuyo objeto era el de declarar incompatible el ejercicio de la abogacía con todo cargo con sueldo del Estado, Provincia ó Municipio, así como con las representaciones municipal, provincial y parlamentaria.

Nos parece importante hablar de esto, ahora precisamente que hay quien sostiene ó poco menos, que para ser concejal es casi indiscutible ser letrado.

Don Antonio Gabriel Rodríguez manifiesta ser inexacto que este tema no se había «podido» discutir, pues lo ocurrido fué que no se «quiso» discutir. Y aún añade que fué el Comité organizador el que prohibió hablar de tan interesante tema, con procedimientos más propios de un caciquismo rural, que de un Congreso.

«España Nueva» agradece a D. Antonio Gabriel Rodríguez le haya prestado un buen servicio al aclarar este incidente; con su carta le invita a presentar nuevamente al abogadismo como una de las plagas que más daño nos producen.

Contra esta plaga se alzaron los más preclaros ingenios españoles. Siempre fueron los ca acitados por sus estudios para aplicar las sanciones que por faltar a la ley la misma ley señala, los que más habilidad mostraron en eludir habilidosamente su exacto cumplimiento, con apariencias de respeto a ley. Que no es lo mismo cuidar de que la ley se cumpla que cumplir la. En nuestros días, del maestro Uramano ha

partido las más duras e ingeniosas inversiones contra los abogaditos. Repetidamente se ha hecho notar la circunstancia paradójica de que sea España, bajo el predominio de los abogaditos, el país en el que mayor fragilidad se observa en el cumplimiento obligado del respeto a la ley.

En la lista del Colegio de Abogados de Madrid figuran nada menos que 2.679. Los que pagan contribución son 833. Todo el mundo es abogado, mientras no se demuestre lo contrario. Campoamor así lo suponía de cuantos jóvenes se le acercaban a pedirle ayuda ó consejo, y de cada cien casos acertaba noventa y cinco. Y como en España ser abogado es estar capacitado para todo, á todos despedía el poeta con igual exclamación, digna de su humorismo: «Vaya usted tranquilo. No se preocupe; será poeta. Siendo abogado podrá ser, si se lo propone, hasta reina madre.»

Quien hizo la ley hizo la trampa, y no son los abogados quienes se niegan a dar la a conocer a sus clientes. Concederles de ello los campesinos gallegos, cuando acuden a un abogado le presentan primero, como propio, el caso de su enemigo en litigio. Cuando saben todo lo que su contendiente puede hacer con la ley, dicen al abogado: «Bien; ahora dígame qué debo hacer para contrarrestar la acción de mi contrario.» Y salen del bufete completamente instruidos, conociendo todos los medios legales de resistencia a su enemigo y hasta los procedimientos que con apariencia de legalidad pueden usar con éxito.

Enriqueta Pastor

Nuestra paisana Enriqueta Pastor, hermana de la celebradísima tiple Asunción Pastor, ha entrado a formar parte de la compañía del Teatro Cómico de Madrid.

Enriqueta Pastor, al lado de la incomparable Loreto Prado, se hará una artista de cuerpo entero.

Su debut ha sido muy afortunado.

y hora de las once de la mañana, en que se procederá por ante notario á la apertura de dichos pliegos de proposición, los cuales se sujetarán al pliego de condiciones que se encuentra expuesto al público en las oficinas de Contaduría durante las horas de oficina.

2.ª Dichas proposiciones se dirigirán al señor alcalde en papel sellado de una peseta y en ellas se hará constar:

- a) El precio por tonelada de hierro en viguetas laminadas de la sección que se indica en el pliego de condiciones facultativa, puestas al pie de la obra, ó sea en la plaza de Balmes de esta ciudad.
- b) El precio por tonelada de hierro en vigas armadas puestas al pie de obra.
- c) El plazo de entrega de todo el material.
- d) La forma de pago por parte de Ayuntamiento, con inclusión de los plazos y tanto por ciento de corto plazo.

3.ª A las once horas del día 29 citado, se procederá á la apertura de las proposiciones, adjudicándose el suministro á la más ventajosa, pudiendo ser rechazadas todas si así conviera á los intereses municipales.

Alicante 24 Septiembre 1917. - El alcalde, Manuel Carr.

Asociación Alicantina de Caridad

Cuenta general de la recaudación y Gastos de la función verificada el día 21 del corriente a beneficio de la Cocina Económica de la Asociación Alicantina de Caridad en el Salón España.

Importan los ingresos 656'35 pesetas.

Idem los gastos 127'10 pesetas.

Beneficio líquido para la Cocina Económica 529'25 p setas.

Agradecidísimos á todos en general por esta obra de misericordia que servirá para pagar una buena parte de lo que se debe. Tenemos á la disposición de quien quiera examinarlos, los antecedentes y justificantes de toda nuestra actuación.

Alicante 23 de Septiembre de 1917.

El Secretario general, Trino Esplá.

La dirección de «El Liberal»

D. Enrique Gómez Carrillo ha presentado la dimisión del cargo de director de «El Liberal» de Madrid. Volverá á París para seguir siendo corresponsal literario en Francia de dicho colega.

Le sustituye como director de «El Liberal» el diputado reformista é ingeniero de

Minas D. Miguel Moya Gastón, hijo de don Miguel Moya, presidente de la Sociedad Editorial de España.

La Cuestión del gas

Bajo la presidencia del alcalde señor Carr, se reunió ayer en las Casas Consistoriales la Comisión encargada de estudiar y dictaminar acerca de las proposiciones que en la sesión del viernes último formularon los Sres. Guardiola Ortiz y Botella.

Concurrieron á la reunión los señores Romea, Llorca, Guardiola Ortiz, Chapuli y Ferré.

También asistió el presidente del Circulo Mercantil don Joaquín Astor.

Hubo un cambio de impresiones, un estudio detenido del asunto, y se obtuvo desde el primer momento una perfecta unanimidad de pareceres que se tradujo en un dictamen que ha de someterse al Excmo. Ayuntamiento seguramente en la sesión del próximo viernes.

UNA CARTA

Hemos recibido un atento basalamano de D. Joaquín Astor, Presidente de «El Circulo Mercantil» interesándonos la publicación de una carta que ha dirigido al Señor Director de la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas.

No la publicamos por falta de espacio. Lo haremos mañana.

AYUNTAMIENTO

Los asuntos puestos al despacho del Ayuntamiento para la sesión ordinaria que debe celebrarse á las seis de esta tarde son los siguientes:

Instancia de don Rafael Lledó, Chapuli solicitando permiso para el establecimiento de una fabrica de aceites esenciales y otros productos quimicos.

Un expediente de quintas.

Otro de lactancias.

Una moción del concejal señor Llorca sobre policía y ornato de la ciudad.

Informe de la comisión especial nombrada para estudiar las bases del último convenio con la compañía de alumbrado por gas y las conclusiones de una moción del concejal Sr. Botella.

Moción del concejal señor Robit, sobre presentación del proyecto de presupuesto ordinario para 1918.

Una instancia de la comisión organiza-

dora de una becerrada benéfica solicitando el concurso gratuito de la banda municipal.

Alcaldía Constitucional de Alicante

Anuncio para el concurso del suministro del hierro necesario para cubrir los sótanos del nuevo mercado.

Se abre un concurso por el suministro de hierro necesario para cubrir los sótanos del nuevo mercado, con arreglo á las bases siguientes:

1.ª El plazo de admisión de proposiciones, será desde el día de la publicación de este anuncio en los periódicos de esta localidad hasta el día 29 de los corrientes.

Plaza de toros de Alicante

Gran becerrada benéfica organizada por los operarios de la Fábrica de Tabacos de esta capital, para el domingo 30 de Septiembre de 1917.

Se lidiarán y serán muertos á estoque cinco bravos becerros de una acreditada ganadería por los matadores Melchor Garcia, Mariano Fernandez, José Berenguer, y Rafael Santana.

En el quinto becerro ejecutarán la suerte de D. Teodoro Rafael Lopes (Coronel); Carlos Bevia y Francisco Juan; los dos últimos torearán dicho becerro, siendo el encargado de estoquearlo el festivo torero (Coronel).

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la corrida empezará á las cuatro minutos cuartos.

Peleos: Entrada general, 50 centimos.

Señoras, niños y militares sin graduación 35 idem.

UNA OMISIÓN

En la reseña que publicamos ayer del homenaje celebrado con motivo del Centenario del nacimiento de Ramón de Campoamor, glorioso poeta, se padeció una importante omisión que vamos á subsanar.

Para nada olvidamos á D. Enrique Ferré, concejal y director de «El Día», que habló ante el monumento provisional, pronunciando un discurso alusivo al acto conmemorativo.

Y ya puestos á decir lo que pasó, queremos añadir, que el Sr. Ferré fué el iniciador de la fiesta en el Ayuntamiento y el organizador principal.

Conste, porque nosotros somos siempre veraces y amantes de la justicia, y más en este caso que se trata de un compañero en la prensa.

NOTICIAS

En la Diputación se reunió ayer la comisión provincial presidida por el gobernador civil, para despachar los asuntos que figuraban en la orden del día.

Ya ha sido convocada la Diputación pleno para el día primero de Octubre próximo, á fin de comenzar el segundo periodo de sesiones que ordena la Ley.

Se encuentra enfermo, por fortuna, el cuidado, nuestro distinguido amigo el senador del Reino don Juan Maisonave, cuyo restablecimiento deseamos vivamente.

En la última combinación de la magistratura figura el nombramiento de teniente fiscal de la Audiencia de Burgos hecho á favor de nuestro querido y antiguo amigo D. José Leal y Páramo, secretario que ha del Juzgado Municipal de Alicante.

Este número ha sido sometido á la previa censura militar.

Lo que no puede decirse en virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidas las noticias y comentarios referentes á las instituciones fundamentales.

A la cuestión militar.

A las Juntas de defensa militares y civiles.

A los movimientos de tropas.

A los Manifiestos y proclamas sociales.

A los milines y huelgas.

A exportaciones.

A los movimientos de buques en los puertos españoles.

A la neutralidad nacional.

Quedan prohibidos asimismo los comentarios sobre la guerra.

Y no se permite que aparezcan blancos en los periódicos.

Salón Moderno

Para los días 27 y 28, está anunciada en este salón el estreno «Vi je su marina».

Biblioteca Canalejas

CAMBIO DE HORARIO

Hasta el próximo mes de Octubre se suspende en esta Biblioteca el servicio que venia prestando de seis á ocho noche y se aumenta el de la mañana hasta las dos de la tarde.

